

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **10:00 h del día 13 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las obras “Remodelación baños (fase 1) del Instituto de Enseñanza Secundaria IES Lekaroz” en Lekaroz, autorizada mediante Resolución 16E/2026, de 26 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

La Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura del sobre C, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, presentada por los licitadores.

A continuación, se exponen las ofertas correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos							
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Oferta económica	
		LIMPIEZA	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica
		si/no	10 ptos	3-4 meses	30 ptos	0-36 meses	5 ptos	euros	25 ptos
1	OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE S.L.	si	10,00	3	30,00	2	0,28	312.113,28	0,00
2	CONSLAU, S.L.	si	10,00	3,5	15,00	6	0,83	308.992,14	5,00
3	CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	si	10,00	3	30,00	36	5,00	309.553,30	4,10
4	CONSTRUCCIONES A.BENGOTXEA, S.L.	si	10,00	3	30,00	12	1,67	296.507,62	25,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la cláusula 11 del Pliego Regulator:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		30 PUNTOS	70,00 PUNTOS	100 PUNTOS
1	OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE S.L.	27,70	40,28	67,98
2	CONSLAU, S.L.	29,90	30,83	60,73
3	CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	27,05	49,10	76,15
4	CONSTRUCCIONES A.BENGOTXEA, S.L.	9,15	66,67	75,82

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego Regulador del contrato para que, en caso de ser correcta, ser propuesto como adjudicatario de las obras de Remodelación baños (fase 1) del Instituto de Enseñanza Secundaria IES Lekaroz” en Lekaroz, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

M^a Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal

Alfonso López Amago
Vocal